

## REQUISITOS PARA TRÁMITE DE SOLICITUDES

- ⇒ Solicitud dirigida al Presidente Municipal, Lic. Humberto de los Santos Bertruy, con copia a la Encargada de la Coordinación Asuntos Religiosos, LCEA. Susana Paola Sánchez Vidal.
- ⇒ Presentar el escrito en hoja membretada, con sello de la Iglesia, Agrupación o Asociación Religiosa, firmado por el líder de la misma (Sacerdote o Pastor).
- ⇒ Detallar bien las características de lo que se está solicitando.
- ⇒ Describir el tipo de evento y su objetivo.
- ⇒ Indicar dirección, fecha y horario del evento (considerando el tiempo de montaje, de ser necesario).
- ⇒ Nombre y teléfono del líder religioso y del responsable del evento o de quien va a darle seguimiento a la solicitud.
- ⇒ Se sugiere ingresar la solicitud al menos con un mes de anticipación para una respuesta oportuna.
- ⇒ 15 días antes del evento acudir a la Coordinación de Asuntos Religiosos ubicada en el Centro Recreativo Municipal de Atasta con dirección en Av. Gregorio Méndez Magaña S/N., Col. Atasta de Serra, frente a la Clínica ISSET, para informarse del avance o respuesta a su petición.

**NOTA: TODAS LAS SOLICITUDES EN ORIGINAL DEBERÁN SER ENTREGADAS EN PRESIDENCIA MUNICIPAL, ASÍ COMO UNA COPIA DE LA MISMA EN LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA.**